



En relación con la petición de la Delegada de Hacienda sobre las cuotas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los organismos oficiales destinados únicamente a servicios sanitarios, la técnico que suscribe emite el siguiente informe sobre los organismos y los inmuebles que figuran a nombre de cada uno:

1) **Dirección Provincial Tesorería General de la Seguridad Social por importe 136.745,92 de euros ó 145.536,73 con el nuevo tipo del 0,745**

- Referencia 0803801QD3100S0001 en C/. Miguel de Unamuno 1, Centro de Salud Urbano III, Zona Sur, valor catastral de 1.487.757,38 y una cuota de 6.197,87 euros. De haberse aprobado el nuevo tipo la cuota sería 6.596,31
- Referencia 8707002QD2180N0001 en C/. Antonio Campos Hoyos 26, Hospital. valor catastral de 42.646.616,22 y una cuota de 130.548,05 euros De haberse aprobado el nuevo tipo la cuota sería 138.940,42

2) **Junta de Extremadura por importe de 10.244,53 ó 10.903,10 con el nuevo tipo del 0,745**

- Referencia 9201515QD2190S0001 en C/. Luis Alvarez Lencero 51, Centro de Salud Urbano I, PNC, valor catastral de 997.129,70 y una cuota de 4.406,79 euros De haberse aprobado el nuevo tipo la cuota sería 4.690,08
- Referencia 1417701QD3111N0001 en C/. San Luis 3, Centro de Salud San Luis, Urbano II, valor catastral de 865.106,13 y una cuota de 5.837,74 euros . De haberse aprobado el nuevo tipo la cuota sería 6.213,02

3) **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad por importe de 32.219,40 euros o 34.290,65 con el nuevo tipo del 0,745**

- Referencia 8910502QD2181S0001 en C/. Cañada Real 1, Residencia El Prado, valor catastral de 7.742.172,35 y una cuota de 32.219,40 euros De haberse aprobado el nuevo tipo la cuota sería 34.290,65

- 4) No se encuentra catastrado aún el Centro de Salud de la Zona Norte, desconociéndose la titularidad del mismo

Actualmente se liquida la cantidad de **179,209,85 euros** de centros sanitarios a los distintos organismos, excluidos los centros de mayores y los edificios administrativos. Si se hubiera aprobado la propuesta del Equipo de Gobierno de subir el IBI al 0.745 la recaudación habría sido de **190.730,48 euros**

En Mérida a 16 de marzo de 2016
La Jefa de Sección de Gestión Tributaria



Fdo. María Luisa Sánchez Santano